



# RESOLUCIÓN CS Nº 119/18

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

26 ABR 2018

SALTA,

Expediente Nº 8557/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Prof. Lorena Inés PASTRANA al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA - Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 684/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de la citada profesional, a partir del 25 de Julio de 2017.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 075/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 5º Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. Lorena Inés PASTRANA, D.N.I. Nº 30.080.587**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA - Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) - Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 25 de Julio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada, Dirección General de Personal y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORRE,  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA